LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.°
El importe de los recibos de suscricion se admite en parte de pago de la música que espende D. A. Romero, Capellanes, 10
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10350 — MADRID, SABADO 24 DE JULIO DE 1886 — OFICINAS: FACTOR 5

PLATO del DIA: Domingo.-Rognous.-Pasteles Santiago.

CURA LOS CALLOS EL CALLICIDA ESCRIVÁ 6 rs. en todas las farmacias. Por mayor, Socd. Farmacéutica Española. Barcelona.

HELADOS DE VIENA, ALCALA, 42.
Se reciben encargos de quesos y ramilletes.

EL VINO TINTO.
Nuevo método de elaborarlo para poderlo conservar, por **D. Balbino Cortés y Morales; 10 rs.** tomo, 300 páginas, grabados. Pedidos por medio de los libreros de Madrid.

BLANCO DUQUESA.
El verdadero tesoro del cútis.
Depósito central para los pedidos de toda España. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio del frasco, pesetas 7'50.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)
15 de junio á 25 de setiembre.—*Aguas sulfurosas y aguas ferruginosas bicarbonatadas.*—Dos balnearios de *lujo* y *económico*.—Grandes hospederías. Mesa de primer órden y de segundo.—Aparatos para todos los órganos. Curacion de **herpes, escrófulas,** humores, reumátismos, **afecciones de la garganta** (primera sala de pulverizacion). De los *órganos génito-urinarios*, matriz, clorosis, flujo, anémia, estómago, infartos, ulceraciones, *afecciones de la piel.*
Grandes salones y comedores y galerías.—Temperatura agradable, vegetacion vigorosa.—Se toma billete á **Beasain** (linea Norte) por *express*, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain á los **Baños de Gaviria** una hora de coche.—Hospedero **Martin Altuna.** Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben todas las madres: **ni un solo niño muere** de la denticion, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica y en todas las boticas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 24 DE JULIO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

GOBERNACION—Reales decretos nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio, á D. Mariano Alejandre; y de la de terceros á D. Manuel Garrido.

—Real órden mandando se provea por concurso la plaza de maestro de instruccion primaria del penal de San Agustin de Valencia.

—Otra, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Villanueva del Rey en julio de 1884.

—Otra, disponiendo se proceda á la reposicion de los concejales del Ayuntamiento de Hornachuelos suspensos en 1884, y declarando la nulidad de las elecciones de 1885.

—Otra, mandando proceder á la subasta para establecer una red telefónica en Bilbao.

FOMENTO.—Real órden nombrando profesor numerario de la cátedra de dibujo y modelado del natural de la escuela especial de Pintura, escultura y grabado, á D. Elias Martin.

—Otra, mandando se anuncie á traslacion la vacante de la cátedra de derecho político y administrativo existente en la Universidad de Granada.

CONGRESO.—Final de la sesion de anoche.

Se reanuda á las diez.

La Cámara está concurrida. El calor, aumentado por las luces, es insoportable. El señor ministro de Estado está en el banco azul.

El Sr. **CASTEL** termina su discurso en apoyo de la enmienda referente á los arroces.

El Sr. **BOTIJA**, de la comision, cree que la comision, lejos de intervenir ahora en este debate, procede mejor dejando sobre la cuestion y la palabra á quien tan bien conoce el asunto, como el Sr. Jimeno.

Felicita al Sr. Castel por el espíritu de moderacion y templanza que ha dado á su discurso.

El señor vizconde de **BETERA** apoya tambien la enmienda en nombre de la minoría conservadora.

Dice que apoya esa enmienda para que aprobándose se conceda una tregua que lleve la tranquilidad á los pueblos arroceros, para que el gobierno pueda estudiar y plantear con la premura que las circunstancias exigen las medidas necesarias para librar á la comarca ribereña del Jucar de la ruina y la miseria.

El señor diputado protesta de la especie que circula de que la escitacion de los arroceres responde á manejos de los conservadores. Termina condenando toda apelacion á la fuerza.

El Sr. **JIMENO**, como coautor de las proposiciones que se presentaron hace dias, esplica por qué aceptan la enmienda y no combaten el *modus vivendi*

Demuestra que el *modus vivendi* no perjudica á Valencia, donde hay productos á los cuales favorece, como la naranja, el vino, la pasa y otros. Demuestra que el *modus vivendi* no perjudica á los arroces, porque los de la India inglesa podrán entrar por Bremen y Hamburgo, que son puertos francos.

Defiende la posibilidad de establecer el derecho transitorio, y esplica las razones que tuvieron para no impedir ese impuesto en las Córtes, que fueron las negativas de los señores ministro de Hacienda y Estado.

Consigna que en las Cámaras han pedido el impuesto transitorio, los Sres. Romero Robledo, Botella y Castel, conservadores heterodoxos, y el señor vizconde de Bétera; y recuerda que precisamente en los 14 tratados existentes, nueve corresponden á los conservadores.

El señor vizconde de **BÉTERA**, rectificando, espuso que muchos diputados valencianos en modo alguno rechazasen el impuesto transitorio, y que en cuanto al tratado con Italia, á Valencia no produjo perjuicios que justificasen sus quejas.

El Sr. **JIMENO** replica que ese tratado con Italia es lo que dificulta ahora la solucion de las cuestiones pendientes.

El Sr. **CASTEL** rectifica brevemente.

El señor ministro de **ESTADO**: El gobierno, que considera una ventaja este debate, tiene sin embargo que oponerse á su aprobacion, sin tratar el fondo del asunto, desde el momento que ha nombrado una comision cuyo dictámen aceptará. Pero el ministro de Estado no puede atarse las manos del modo que desea el señor Castel. El gobierno no puede decretar un impuesto transitorio. Desde el momento que lo declarara, se llenarian nuestros graneros de arroz estranjero á su solo anuncio. ?Hay alguien que crea qué se pueda mantener el *statu quo*? Pues ese no defiende el interés de los arroceros, defiende otros intereses que yo no he de decir aquí.

En este asunto ha habido alguna imprevision.

Cuando el Sr. Figuerola hizo su reforma, los arroceros pronosticaron toda suerte de desdichas y ruinas. Pues bien, en aquella época aumentó la riqueza arrocera y se dobló la poblacion.

En estas luchas á que venia entregada la produccion, ocurrió una mala cosecha y un esceso de importacion, independiente de los aranceles.

Se lee una enmienda del Sr. **SILVELA** facultando al gobierno para que pueda establecer un derecho transitorio sobre los arroces de la India cuando lo crea conveniente.

Declara que el partido conservador aunque en el existan como en todos diferencias accidentales, profesa en este terreno de libertad comercial un sentido de proteccion franca para el trabajo y las industrias nacionales en todo lo que tengan de útil y vigoroso para el desarrollo de la riqueza pública.

Afirma el sentimiento de la patria por el cual se afirma el carácter nacional, y para sostenerlo afirma como consecuencia el principio protector del partido en cuyo nombre habla. (*Asentimiento*).

Califica de nota característica de esta discusion la de haber incluido en los tratos del *modus vivendi* las colonias inglesas cuando siempre estuvieron esceptuadas de estas negociaciones, y entiende que en esta inclusion esta el peligro para el porvenir de nuestra riqueza agrícola. Porque facilitando la introduccion de los productos de las colonias inglesas en nuestro país abrimos una puerta por la que no sabemos que podrá entrar, y nos comprometemos en un problema sumamente grave y el mayor que preocupa hoy á la Europa.

Por lo mismo recomienda al gobierno que admita su enmienda para imponer el impuesto transitorio cuando lo crea conveniente, y no quedar á merced de la invasion de los productos de las colonias estranjeras, esponiendo á ruina segura á la agricultura nacional. (*Aprobacion*).

Hace luminosas consideraciones en defensa de la misma tesis de su enmienda.

El orador se ocupa de la triste situacion de las obras públicas, que no pueden desenvolverse por las preocupaciones del pais y por cierto abandono en los gobiernos, al estremo de que solo hay un ferro-carril en construccion, y de que los españoles pueden despedirse de tener, durante muchos años, más ferro-carriles. Entre esas preocupaciones que llegan á los gobiernos, incluye la supresion del 10 por 100 que hizo el Sr. Gamazo, cuya medida, por los resultados que ha dado, califica de funestísima.

Declara que si al votarse el *modus vivendi*, se alterase el órden público en alguna parte, lo cual no es de creer, el partido conservador estaria resueltamente al lado del gobierno, no solo para la represion material, sino para prestarle todo el apoyo moral que considerase necesario.

Pregunta al gobierno si cree que en las actuales circunstancias no necesita de ninguna clase de represion para la defensa de las altas instituciones y para el mantenimiento de la disciplina del ejército. Censura los optimismos del gobierno, ante la tregua pasajera de los republicanos, pasajera, no por virtud de una benevolencia, sino como resultado de su actual impotencia. (La minoría conservadora felicita al orador.)

El señor ministro de **ESTADO** (carecemos de espacio para otra cosa que apuntar las notas más salientes de este brillante discurso): El tratado actual es la resultante de lo que habia hecho, y que este gobierno no podia variar. Dice que jamás habia oido que España, condicion *sine qua non*, la de la esclusion de las colonias inglesas, ni de ello hay antecedentes en la convencion Elduayen-Morier. Lo que entonces se discutió fué la esclusion de las antillas españolas.

Esplica la cuestion del cambio monetario, diciendo que la diferencia que hay entre el oro y la plata es un sobrecargo para la India, es decir, lo contrario que decia el Sr. Silvela. Las ventajas en el sistema monetario son para Europa.

Yo no he negado ni defendido el derecho transitorio. El gobierno ha nombrado, con lealtad de propósitos, una comision: los remedios que proponga, no están negados *á priori*: viene obligado, y está dispuesto á estudiarlos y aplicarlos, sino encuentra otros mejores.

Si los temores que ha espuesto el Sr. Silvela fueren verdad, este gobierno estaria muerto y deberia sustituirnos el partido conservador.

Afirmó la existencia de esa amenaza al trono y á la disciplina del ejército. Pero ¿qué remedio presentais vosotros? Todos los habeis ensayado y han dado el resultado contrario. Nuestro sistema es el de la libertad con el contrapeso de la represion. No podeis dudar de nuestra lealtad. Nos diferenciamos en el sistema.

Rectifican el Sr. Silvela y el ministro de Estado.

El Sr. **VILLANUEVA** declara que la inclusion de las antillas españolas en el tratado, era una aspiracion de las mismas antillas.

El Sr. **FERNANDEZ DE CASTRO** declara, en nombre de la minoría autonomista, que algo es lo que ganan las antillas españolas en el tratado, pero que allí se necesita, sobre todo la reforma arancelaria suprimiendo los derechos de esportacion.

La enmienda es desechada por 167 votos contra 68.

Se pone á discusion el art. 2.°

El Sr. **MARIN** consume el primer turno en contra.

El Sr. **RODRIGUEZ SAMPEDRO** defiende una enmiende al artículo 2.°

Le contesta el Sr. **LOPEZ PUIGCERVER** y es rechazada la enmienda.

Después de varias rectificaciones, se aprueba el *modus vivendi* en votacion ordinaria.

En este momento dan las tres, y el Congreso, despues de unas breves observaciones del conde de Toreno acuerda celebrar sesiones dobles el lúnes y dias siguientes, para discutir el presupuesto de Ultramar.

Se levanta la sesion á las tres y cuatro de la madrugada despues de 16 horas de discusion.

La *Agencia Fabra* nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 23.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'92 1[2; 4 1[2 por 100 110'60 0[0. Fondos españoles, 4 por 100 esterior, 60'40 0[0; obligaciones de Cuba, 499'00; consolidados ingleses, 101 1[16.

Ultima hora: 4 por 100 esterior, 60 7[16; idem amortizable, 00'00.

Lóndres, 23.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60 1[4.

Paris, 23.

Hoy se ha reunido en el ministerio de la Guerra la junta de defensa de Paris.

Despues de ámplia discusion se ha desechado una proposicion encaminada á suprimir el muro del recinto de esta capital, comprendido entre Anteuil y Saint-Denis.

Los individuos de la junta presentes eran 17, de los cuales 14 han votado contra la proposicion ó se abstuvieron. Entre los tres restantes que han votado en pro se hallaban el ministro de la Guerra, general Boulanger, y el general Sanssier.

Se comenta mucho este hecho, pues habia muchos intereses en favor de esta supresion que tendia al ensanche de Paris por aquella parte.

La minoría de la junta opinaba que la medida no perjudicaba esencialmente á la defensa de Paris, pues en aquel trozo sirve á la misma el Sena.

De haberse aprobado la proposicion hubieran ganado mucho los terrenos de la margen derecha del rio por aquella parte, y se hubiera contribuido al embellecimiento y mejora de Paris.

Lóndres, 23.

Hoy se ha fallado la célebre causa seguida contra Carlos Dilke por el delito de adulterio.

El jurado ha declarado culpable á Dilke, y ha pronunciado el divorcio del marido ultrajado Crawlo.

Esta sentencia ha producido viva sensacion.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Ayer fueron detenidas 18 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

Esta noche se verificará en el teatro de Recoletos la primera representacion del paralelo refundido en un acto y seis cuadros, *Madrid viejo y Madrid nuevo*, en el cual se estrenarán dos decoraciones del aplaudido escenógrafo Sr. Limones.

Mañana, á las seis de la tarde, funcion infantil á precios reducidos, rifándose un precioso juguete.

Anoche salió para Avila el Sr. Castelar.

No es cierto que ayer quedara firmada, como se dijo, la proposicion pidiendo la libertad para los 25000 patrocinados de Cuba. Esa enmienda se firmará esta tarde de despues de convenidos los términos de su redaccion.

Probablemente el lúnes habrá tambien sesion hasta que se apruebe el presupuesto de Ultramar.

Dice anoche un periódico que el Ayuntamiento de Madrid ha dispuesto no admitir la renuncia que de su cargo de capellan del cementerio del Este ha hecho el P. Laforga.

A consecuencia de haberse paralizado los trabajos en el muelle del puerto de Alicante, la clase obrera sufre una crisis penosa.

Se ha aplazado hasta que regrese de Portugal el señor marqués de Mudela, la boda de la hija de la duquesa de Medinaceli.

El marqués, en union de la madre de la novia, serán pabrinos del enlace.

El Ayuntamiento de Capillas (Valladolid) ha acordado dar el nombre del señor ministro de Ultramar á una de las plazas de aquel pueblo.

Ha salido para la Granja el nuncio de Su Santidad.

Ha quedado establecida la comunica-

—Obedezco.

Angelo cuyo rostro ya no era pálido sino lívido, acercó de nuevo el instrumento de acero á la pupila de Emma-Rosa.

Iba á empezar la operacion, es decir á consumir su último crimen dejando para siempre ciega á la desgraciada niña.

Annibal le cogió la muñeca con violencia, y en voz baja, pero firme, pronunció estas palabras:

—Os repito, doctor, que vuestra mano tiembla. Operar en este momento seria peligroso, culpable. Es menester esperar.

—¿No soy el dueño aquí?—preguntó Paroli con una rábia imposible de espresar.

—No sois dueño de comprometer la vista de esta señorita, y delante de mí no lo hareis.

—¡Pues bien, salid, caballero!—replicó el italiano con altanería.—Desde este momento dejais de formar parte del personal de mi Casa de Salud. Me ofendeis y os arrojo de ella.

—Y sin embargo, permaneceré el tiempo suficiente para decir á los amigos sinceros de esta jóven, que desconfíen de vos, porque aquí pasa algo muy sospechoso.

Paroli no se sentia ya dueño de sí. Habia llegado al paroxismo de la ira é iba á lanzarse sobre Annibal, mientras se manifestaba gran agitacion sobre los testigos de esta escena.

No tuvo tiempo.

La puerta de la sala se abrió violentamente y apareció Oscar Rigault, seguido del Gran Escuálido y de los dos agentes de policía Caseneuve y Flogny.

Al reconocer al ex-buhonero, Paroli retrocedió aterrado.

Oscar le vió, y alargando su mano hácia él, esclamó:

—¡Por fin, ya le hemos cogido, él es! ¡el individuo de Marsella! ¡El bribon del gaban de pieles! ¡el asesino de Jacobo Bernier, el asesino de esta señorita y mi asesino personal, por si algo le faltaba!

Paroli era de los que recobran su sangre fria ante un peligro mortal y que luchan hasta el fin.

—Ese hombre está loco,—dijo encogiéndose de hombros.

—¿Qué significa esto, Rigault?—preguntó Mr. de Gevrey.

—Esto significa que estais todos voluntariamente ciegos y que es preciso abriros á la fuerza los ojos,—repuso el hermano de Sofía.—Esto significa que todos buscábais al asesino de Jacobo Bernier, que no lo encontrabais y que le teneis ahí delante.

Ese hombre os ha traido á todos aquí para haceros testigos del más monstruoso, del más cobarde de sus crímenes, y vuestra presencia alejaba toda sospecha de él. Abrid, pues, los ojos del entendimiento y tratad de comprender...

Ese atroz canalla que os tenia á todos *chiflados*, y á quien creiais el hombre más honrado entre todos los hombres de bien, sabia que solo una persona en el mundo podia atestiguar contra él, y esta persona era la señorita Emma-Rosa, la hija de Mad. Angela Bernier.

Por el momento, como la señorita Emma-Rosa está ciega, no podia reconocerle, pero podia curar, y para impedir que cualquiera de sus colegas la hiciera, el señor doctor Paroli iba simplemente á reventarla los ojos. Ahí teneis lo que iba á hacer.

Un murmullo de espanto y horror se oyó entre los espectadores de esta escena.

La bella-herborista lanzóse hácia su hija y la estrechó entre sus brazos como para protegerla.

Paroli mas blanco que un papel y cuyas manos agitaba un temblor nervioso, cruzó sus brazos sobre el pecho, y parecido al animal feroz que viéndose acorralado, se vuelve y hace frente á los perros, no quiso darse por vencido sin haber intentado un supremo esfuerzo.

—Señores—dijo con voz firme, dirigiéndose á Ricardo de Gevrey y Fernando de Rodyl,—sois magistrados y reclamo vuestra proteccion. ¡Defendedme de ese hombre que me insulta en mi misma casa y arrojadlo de aquí!

—Rigault—preguntó el juez de instruccion,—¿en qué se fundan las acusaciones que formulais contra el doctor Paroli?

—¿En qué, señor juez?—esclamó Oscar.—Simplemente en que le he visto en Marsella en la tienda de cuchillos, en donde compró una navaja igual á la mia; en que le he visto aun mejor hace tres dias en Joinville-le Pont, cuando me alojó en el brazo una bala de revólver, llamándome con mi propio nombre de Oscar Rigault. El es quien ha asesinado á Jacobo Bernier y quien dos veces seguidas ha querido matar á la señorita!...

—Es posible que ese hombre vaya de buena fé, pero le engaña una semejanza y me toma por otro,—replicó el doctor.

Oscar, cuyos ojos se acababan de fijar por casualidad en la pechera de la camisa de Angelo, soltó una carcajada y su rostro se iluminó.

—¡Ah! ¡con que me engaña una semejanza y le tomo por otro!—repitió, sacando su portamonedas del bolsillo, abriéndolo y entregando á Mr. de Gevrey un pequeño objeto que tenia dentro de él.—¡Pues bien! ¡señor juez, preguntadle cómo ha perdido en la Pié, en casa de mi hermana, un boton de camisa igual á los que lleva puestos en este momento!

Y Oscar tocó con la punta del dedo el pecho de Paroli, que retrocedió al sentir su contacto.

—Defendéos, doctor—dijo el sustituto.

—¿Contra semejante acusacion?—dijo el italiano.—¡Qué locura! Discutirla sólo seria envilecerme. Tengo otro medio de probar mi inocencia si necesitara probarla. Sólo una persona puede atestiguar contra mí, decia ese hombre hace un momento, y ésta es la señorita Emma-Rosa. ¡Pues bien! dejadme que la devuelva la vista y veremos si me reconoce.

—¡No, no!—gritó Angela Bernier, estrechando aún más entre sus brazos á la jóven ciega.—¡No toqueis á mi hija! ¡os lo prohibo! ¡No la toqueis!

Annibal Gervasoni se adelantó hácia el doctor y le dijo:

—Yo tambien te acuso, porque hace tiempo, á pesar del gran afecto que te profesaba, mi instinto me decia que eras culpable; pero como

Ministerio de Cultura

cion telefónica entre la Granja y Madrid, llegando los sonidos tan clara y distintamente, á esta distancia de 90 kilómetros, como si los interlocutores no estuvieran separados más que por algunos pasos.

El sistema usado por los telegrafistas para establecer esta comunicacion es el Rysselberghe. El telégrafo y el teléfono funcionan á la vez por un solo conductor.

En uno de los edificios que posee la ciudad de Zamora comenzará muy en breve la instalacion de la Academia de sargentos. En estas obras se invertirán 50000 pesetas consignadas por el Estado y 20000 por el Ayuntamiento.

En la becerrada verificada en la plaza de Toros por varios jóvenes de la buena sociedad resultó herido en una pierna, de un puntazo, D. Gonzalo Figueroa, y el Sr. Peñaver se clavó una banderilla en una mano.

Ayer se verificó en la iglesia del Cármen Calzado la solemne funcion que anualmente tributa á Nuestra Señora del Cármen la esclavitud del mismo nombre, habiendo por la noche una brillante procesion, á la que concurrieron muchísimas señoras.

Segun los últimos esperimentos hechos en Tolon por la escuadra francesa, creen los oficiales de mar que es insostenible el bloqueo de un puerto que defienda una escuadra de torpederos por una escuadra acorazada.

El príncipe y la princesa de Gales marcharán dentro de algunos dias á Copenhague, donde la princesa permanecerá un mes en casa de su padre el rey de Dinamarca.

A la ida y á la vuelta el príncipe y la princesa pasarán por Paris.

Dice *El Labriego*, de Ciudad Real, que las noticias de Puerto-Lápiche y Arenas de San Juan sobre langosta son aterradoras.

En pocos dias el feroz insecto ha destruido cereales, hortalizas y olivares y más de 50000 piés de vid.

No es cierto, como dice *La Epoca*, que se halle ausente de Madrid el diputado por Solsona, Sr. Azcárraga.

Ha salido para los baños de Panticosa nuestro compañero en la prensa, el redactor de *El Liberal*, D. Julio Vargas.

Continúan muy animadas en Santiago las fiestas del Apóstol; la misa solemne de mañana la dirá el señor obispo de Palencia en lugar del cardenal Payá.

Para presidir las sesiones del congreso de agricultura y pesca han sido nombrados: presidente, Sr. Montero Rios; Casares, Rábago, Becerra Armesto y Pareja (D. Salvador), vicepresidentes; Nuñez Torelledo, Paz, Gribuso y Moreno, secretarios.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Valencia, 23 (6 20 t.).

En la corrida verificada esta tarde en esta plaza, al hacer un quite Frascuelo en el tercer toro para salvar al picador Cirilo, fué cogido aquel diestro y voltea do por la res produciéndole una herida en el muslo izquierdo, de media pulgada de estension.

Fué retirado el matador á la enfermería y reconocida la herida no resulta de gravedad.—*Mencheta.*

Valencia, 23 (7 10 t.).

Segun el parte facultativo, el espada Frascuelo ha sufrido una herida contusa y fuerte contusion en la parte anterior esterna é inferior del muslo izquierdo. La lesion es de escasa importancia.

Desatendiendo el matador el consejo facultativo, volvió á tomar parte en la lidia matando el quinto toro.

El picador Badila fué tambien volteado y arrastrado por un toro, sin más consecuencias que la rotura del calzon.

Los toros, que pertenecian á la ganadería de Benjumea resultaron nada más que regulares y mataron diez caballos.

La concurrencia ha sido ménos numerosa que en años anteriores.—*Mencheta.*

La junta de socorros del barrio del Lobo ha dirigido una esposicion á la señora duquesa de Sotomayor, dándola las gracias por el número de bonos que diariamente manda al tesorero de la junta.

Las cuentas obran en poder de dicho señor, calle del Príncipe, 14, bastonería del Sr. Gras, donde pueden examinarlas cuantas personas lo deseen.

Han salido de Madrid:

Para Anglet (Francia) los condes de Almaráz; la condesa viuda de Bedmar para Paris; la condesa viuda de Torrejon para los baños de Vichy, de donde pasará á Biarritz; los condes de Villaverde la Alta para Biarritz; el vizconde de la Vega para Santurce; el duque de Fernan-Nuñez, con sus hijos los marqueses de la Mina y de Castell Moncayo, para su castillo de Dave, en Bélgica; los marqueses de Monistrol, Ayerbe y Aguilar para Francia; la marquesa de La Laguna para San Sebastian; el insigne dramaturgo D. José Echegaray para los baños de Arechavaleta; los marqueses del Pico de Velasco para Rioseco; los marqueses de Molins para Lequeitio; el general Salcedo (D. Gaspar) para San Juan de Luz; el general Lopez Dominguez para Bagneres de Bigorre; los marqueses de los Castellones para su casa solariega de las montañas de Santander; los marqueses de Novaliches para sus posesiones de Sinova en la provincia de Soria; la duquesa de Osuna para Biarritz; los marqueses de Benamejí para uno de los baños minerales del Norte, de donde irán á San Sebastian; los señores de Bonfante, Carbonell, Jimenez de Pedro, Tena y Corredor para San Sebastian, y los marqueses de Malpica para Francia.

Los vizcondes de Torre Almiranta se encuentran actualmente en Lourdes, y en Bilbao el director de la Escuela Nacional de Música, Sr. Arrieta.

La marquesa de Santurce con sus bellas hijas, el Sr. Aladro, los señores de Quintana, ricos propietarios de Jerez, y otros españoles distinguidos están pasando la *season* en Lóndres.

En recompensa de su caridad y abnegacion evangélica, durante la pasada epidemia colérica, ha sido agraciado con la cruz de primera clase de Beneficencia el reverendo obispo de Cuenca, ilustrísimo Sr. D. Juan María Valero.

El cardenal Lavigerie ha llegado á Roma desde Paris con objeto de conferenciar con el Papa y la Congregacion de Propaganda Fide, á fin de arreglar los detalles de su plan para la organizacion de las misiones católicas de Africa.

El sábado y domingo pasados marcaba en Ciudad-Real el termómetro 58 grados al sol.

Dícese que nunca se habia conocido en aquella comarca una temperatura tan elevada como la que se deja sentir este verano.

El teniente general Sr. Ros de Olano ha fallecido en la madrugada de hoy. Lo avanzado de la hora y la falta de espacio nos impiden publicar su biografía, que daremos en la próxima edicion.

Ecos y noticias políticas de la noche:

Hasta las altas horas de la madrugada el único tema de las conversaciones en todos los círculos políticos continuó siendo la actitud resueltamente hostil en que se supone colocados á los industriales y fabricantes catalanes con relacion al *modus vivendi*.

Los telegramas recibidos por el gobierno y por algunos particulares acusaban completa tranquilidad en la capital del principado.

Parece que uno de los comisionados nombrados en la reunion de anteanoche ha hecho renuncia de su cargo, y que muchos fabricantes no están dispuestos á seguir el acuerdo de cerrar los establecimientos al objeto de producir un conflicto.

***

A las tres de esta madrugada aun no habia decidido el Sr. Sagasta si iria ó no hoy por la mañana á la Granja.

Lo más probable es que no vaya dado lo avanzado de la hora en que ha terminado la sesion del Congreso.

***

Copiamos de *El Correo:*

«Debia haberse celebrado, entre seis y siete, en el Senado, la conferencia anunciada entre los Sres. Sagasta y Camacho, pero ignoramos si al fin se habrá verificado, y por lo mismo el resultado de esta cuestion; ateniéndonos, por tanto, á las impresiones que anoche dejamos consignadas, pues ayer no estaban las cosas tan llanas como las pintaban algunos colegas.

Los fondos sostenidos.»

Segun nuestras noticias ésta conferencia no llegó á celebrarse.

***

Algunos periódicos de la noche se hacen eco de la especie propalada por *El Resúmen*, que ha supuesto que en La Granja ha producido mal efecto el proyecto del gobierno de pedir á las Córtes autorizacion para plantear los presupuestos, y que acaso al pedir la firma para la autorizacion se hubiera tropezado con dificultades invencibles.

Todo ello no pasa de ser una fantasía sin fundamento de ninguna especie.

***

Censura anoche con acritud *El Siglo Futuro* el hecho de que se consienta publicar en Madrid, al amparo de la ley, una revista masónica.

Las censuras del periódico carlista por el espíritu tolerante y ampliamente liberal en que informa todos sus actos el gobierno que preside el Sr. Sagasta, son indicio seguro de que éste sabe responder á sus antecedentes y á su programa ámpliamente liberal.

***

El Diario Español espresa su convencimiento de que la campaña proteccionista del Sr. Romero Robledo y de sus amigos le ha atraido las simpatías generales del país, aduciendo en prueba de ello la multitud de felicitaciones que ha recibido.

Bolsin.

Cuatro perpetuo:
Contado, 00'00.
Fin de mes, 60'10.
Barcelona, interior, 60'12.
Id. esterior, 60'97.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 24 DE JULIO.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 35'5 grados centígrado, á la sombra.

En provincias, á las nueve de la mañana: San Sebastian, 21'0; Bilbao, 23'2; Oviedo, 19'0; Coruña, 19'1; Santiago, 17'3; Orense, 20'5; Pontevedra, 21'0; Vigo, 19'5; Lisboa, 17'5; Cáceres, 25'0; Badajoz, 25'5; San Fernando, 21'9; Sevilla, 31'2; Granada, 29'2; Alicante, 20'0; Murcia, 28'0; Valencia, 29'0; Palma, 20'1; Barcelona, 26'4; Teruel, 28'6; Zaragoza, 26'4; Soria, 25'0; Búrgos, 20'1; Leon, 19'0; Valladolid, 20'0; Salamanca, 24'0; Segovia, 22'5, Ciudad-Real, 27'1; Albacete, 27'2.

El dia de hoy en Madrid ha sido tan caluroso como los anteriores.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 24 grados centígrado á las siete de la mañana, 36 á las doce dia y 36 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La *Agencia Fabra* nos ha trasmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Argel, 23.

Se ha declarado un horroroso incendio en los bosques inmediatos á Saida.

Hasta ahora han sido destruidas 2709 hectáreas de arbolado.

Continúa el fuego, temiéndose que se propague al territorio del distrito de Mascara.

Las tropas, los indígenas y los numerosos españoles residentes en aquel pueblo están haciendo grandes esfuerzos para combatir el incendio.

Bruselas, 24.

El Estado libre del Congo ha declarado terminantemente que se opondrá á todo arreglo con Francia sobre la rectificacion de fronteras, si el gobierno francés no acepta el arbitrage previsto en el tratado de Berlin.

Montevideo, 23.

A consecuencia de haber reproducido varios periódicos de oposicion un artículo publicado por un diario de Buenos-Aires, ofensivo al cuerpo diplomático de esta capital, el presidente de la república del Uruguay mandó prender á seis periodistas, violando la Constitucion y la ley de imprenta.

El cuerpo diplomático dirigió reclamaciones pidiendo la libertad de los periodistas estranjeros.

Paris, 24.

Segun noticias recibidas por el gobierno, ha sido puesto en libertad el periodista francés preso arbitrariamente por las autoridades de Montevideo.

La junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas ha designado para componer el jurado que ha de fallar en el último certámen del Ateneo de Puerto-Rico, á los ilustres literatos Sres. Nuñez de Arce (presidente), Nombela, Castillo y Soriano, Ferrari y Corton (secretario.)

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Sevilla la siguiente carta:

«Sevilla, 22.

Aunque por telégrafo he dado cuenta del acto realizado por el partido liberal de esta localidad, no quiero hoy dejar de decir algo del banquete con que se ha celebrado el santo del Sr. Sagasta y la union del elemento democrático al partido constitucional.

A las doce del dia se reunian los comensales, en número de ciento, en los hermosos jardines de Eslava, donde se celebraba el banquete. La cabecera de la mesa la ocupaba el Sr. Sellés, gobernador de la provincia, teniendo á su derecha al Sr. Gallardo, alcalde interino, y á su izquierda al Sr. Vazquez, uno de los jefes de la agrupacion democrática: la otra cabecera era ocupada por el presidente interino del comité constitucional Sr. Alcaide y Molina, teniendo á su derecha al Sr. Liaño y á su izquierda al vicepresidente de esta Diputacion.

Llegado el momento del Champagne, comenzaron los brindis, que fueron muchos y en todos ellos se aludió al acto realizado, mereciendo especial mencion por su elocuencia el del Sr. Jimeno de Ramon, concejal de este Ayuntamiento, que fué multitud de veces interrumpido por los aplausos de los comensales. El Sr. Liaño pronunció un elocuentísimo discurso asegurando que al fundirse con los constitucionales, lo hacia leal y sinceramente lo mismo que todos los individuos de la agrupacion. Tambien merece mencionarse el discurso del alcalde Sr. Gallardo, que con fácil palabra, ponderó los beneficios que reportaria á Sevilla el acto realizado, terminando su brindis con un viva á S. M. el rey y á su augusta madre.

El gobernador Sr. Sellés, bastante emocionado, se levantó á brindar, y en elocuentes frases se felicitó de que al venir á esta provincia, donde los elementos liberales estaban algo dispersos, se realizase un acto de tan gran trascendencia: brindó por SS. MM., por Sevilla, por la patria y por la prensa periódica.

Reasumió los brindis el distinguido catedrático de esta Universidad, Sr. Alcaide y Molina, que desde la muerte del Sr. Pellon ocupa interinamente la presidencia del partido, pronunciando con la elocuencia que le es característica, un brillantísimo discurso que fué más de una vez interrumpido por los aplausos de todos los que tuvimos el placer de escucharlo.

A las cuatro terminó el banquete, acordándose por todos los concurrentes telegrafiar al Sr. Sagasta dándole cuenta del suceso y ofreciéndole todos su incondicional apoyo. Tambien se le telegrafió al apreciadísimo hijo adoptivo de esta provincia Sr. Albareda, participándole el fausto suceso de la union verificada y que inicia para esta provincia un próspero período, una vez terminadas las diferencias entre hombres que con su valer tanto pueden hacer por ella.

La prensa de la localidad de todos matices estuvo representada en el almuerzo.—G. ESTEBAN.»

Las clases obreras de Barcelona y sus contornos han manifestado á D. Cayo Lopez, gobernador que ha sido de aquella provincia, el sentimiento de cariño y gratitud, con que lo distinguen. El periódico *El Obrero*, de aquella capital, en su número del 16 del corriente, publica un artículo en lugar preferente suscrito por la redaccion, en el que con frases entusiastas y sentidas, espresa cuán grande era y es el afecto que á dicho funcionario tenian, por su honradez, inteligencia y enérgica justificacion. Tales pruebas de cariño, honran y deben satisfacer en gran manera al sujeto á quien se dirigen.

Con objeto de asistir á la inauguracion de la nueva delegacion del Banco de España en Barcelona, ha salido para aquella capital el gobernador Sr. Albacete, desde donde pasará á Betelú; su distinguida familia ha marchado á San Juan de Luz, á pasar allí el verano.

Ha circulado el rumor de que ha sido entregado á los tribunales un obrero que en el *meeting* de Barcelona, segun parece, escitó á los congregados á protestar por medio de la fuerza contra el convenio comercial con Inglaterra

Conforme en el fondo con lo que ya anticipamos á nuestros lectores sobre la actitud del Sr. Camacho, escribe *El Imparcial*:

«Segun estos informes, el Sr. Camacho exige, para continuar, ciertas seguridades, encaminadas unas á obtener la promesa solemne de no supeditar su gestion á las exigencias de la política, recabando como una separacion del ministerio de Hacienda de los apasionamientos de partido, con objeto de poder desarrollar su plan financiero sin rozamientos ni disturbios.

Tambien parece que exige el señor ministro de Hacienda otra seguridad del jefe del gobierno, y que consiste en que, al reanudar las Córtes sus tareas, no se le pongan dificultades á sus planes y proyectos, único medio de que pueda, en su sentir, desarrollar con fruto su gestion.»

En el instituto de San Isidro se han graduado de peritos mercantiles los alumnos siguientes:

Don Acisclo Lahera Blanco.—D. Gregorio Gonzalez Sanchez.—D. Ramon Perez Requeijo.—D. Francisco Molinelli Lamoca.—D. Francisco Guzman Martinez.—D. Juan Bustamante Hoyas. —D. Francisco Travesedo.—D. Felix Socías Morales.—D. Luis Bourgosi Rodriguez —D. Tomás Laiglesia Cora.—D. Luis Fernandez de Heredia.—D. Felipe Gonzalez del Campillo.—D. Manuel Villala Romero.—D. Pedro Basterrechea Osmar.—D. José Cominges Calvo.—D. José Argulló Combella.—D. Gumersindo Hervele Aiz.—D. Pedro Saez—D. Tomás Quesada Perez.—D. Luis Alcaide Caracuel.—D. Pedro Mantilla Hoyos.

Por jubilacion del oficial primero de administracion, auxiliar de la clase de terceros del ministerio de Ultramar, Sr. Jubera, ha sido ascendido á esta plaza, con destino al tribunal de Cuentas, el Sr. Bezares, y á esta el hijo del jubilado Sr. Jubera, empleado en dicho ministerio.

Hoy recibimos de nuestro querido compañero Peris Mencheta la siguiente carta:

«Valencia, 22.

No se habla de otra cosa en Valencia que de las cuatro corridas de toros que empiezan hoy. No se encuentra una localidad ni por un ojo de la cara. Vendidas desde hace ocho dias las 8000 entradas de sombra; las del sol están

tal vez mi instinto me engañe, si eres inocente yo te ayudaré á justificarte. Con una palabra la señorita Emma-Rosa puede cortar la cuestion; pero para eso es preciso que te vea. Ofrezco, pues, el intentar yo la operacion, y juro que saldrá bien. ¿Lo quereis, señora? ¿Consentís en ello, señorita?

La bella herborista vacilaba.

—¡Sí, cien veces sí, consiento en ello!—respondió Emma-Rosa.—Yo habia reconocido ya la voz del asesino. En cuanto reconozca su rostro, ¡nadie tendrá el derecho de sospechar de mi madre! ¡Operadme, caballero!

En aquel momento Paroli pensó en huir, hizo un movimiento de retirada; pero Caseneuve, obedeciendo á una señal de Mr. de Gevrey, le puso la mano en el hombro y le obligó á estarse quieto.

—¿Consentis, señora?—preguntó por segunda vez Gervasoni dirigiéndose á Angela, que balbuceó:

—No tengo el derecho de negarme.

Annibal, apoyando entonces en el respaldo del sillon la cabeza de la jóven, como lo habia hecho antes el sucesor de Griski, cogió un instrumento que habia sobre la mesita y empezó la operacion, que no duró mas de dos minutos.

—Mirad ahora, señorita,—dijo Annibal seguro del éxito,—mirad.

Emma Rosa se levantó en seguida y paseó su mirada sobre los que la rodeaban, porque ya no era ciega.

Cuando su mirada llegó á Paroli, todo su cuerpo se estremeció.

—É este es.—dijo señalándole con la mano.—este es el hombre que he visto junto al cadáver de mi abuelo. Este es el hombre que me ha querido matar dos veces.

Y volvió á caer en el sillon, en donde la emocion le produjo un desmayo, mientras Gervasoni se apresuraba en colocar una cuádruple venda entre sus ojos y la claridad del dia.

—¡Y bien, señor, ¿era yo culpable?—preguntó la bella herborista al juez de instruccion, que la contestó:

—Poco tardará en publicarse la sentencia de *No há lugar*; pero esta tardía justicia no podrá borrar, por desgracia, señora, lo que habeis sufrido ya.

Paroli quiso luchar aun contra la evidencia.

—Esta jóven—dijo—está engañada, como ese Oscar Rigault, por una estraña semejanza; yo protesto y yo...

No tuvo tiempo de acabar.

—¡Al Depósito!—ordenó Mr. de Gevrey.

Caseneuve y Flogny no se lo hicieron repetir dos veces. Cogieron al miserable, lo metieron en un carruaje y lo condujeron al depósito de la Prefectura de policía.

—¡Más listo has sido que la policía, Bibi!—murmuraba Oscar.—¡Ya sabia yo que lo conseguiria! Ahora ya puedo dormir tranquilo.

Aquella misma tarde fué presa tambien Cecilia Bernier, denunciada por el mismo Angelo Paroli, que no queria perderse sólo.

Dos meses despues el tribunal de Assises del Sena condenaba á la pena de muerte al asesino cuyos crímenes habian sido todos descubiertos y probados, y á cinco años de reclusion á Cecilia Bernier, convicta de infanticidio.

La cabeza de Paroli cayó en el cadalso, á la vista de Oscar, que muy triunfante decia:

—¡*Saperlipopette*! hé aquí mi revancha. ¡Ha sido completa!

Angela Bernier, justificada por los considerandos de una sentencia de *no há lugar* muy motivada, no se habia vuelto á separar de Emma-Rosa, completamente curada.

Pocos dias despues de la ejecucion de Paroli, Fernando de Rodyl, que acababa de presentar su dimision de sustituto, se unia á Angela Bernier, y con este casamiento legitimaba á su hija.

Tres meses despues, Benjamin Leroyer, el notario de Dijon, asistia, conmovido hasta llorar, pero no tanto aun, como la escelente señora Fontana, al matrimonio de Leon con la señorita Emma-Rosa de Rodyl.

Oscar Rigault, gracias á las liberalidades de Angela y de Mr. Rodyl, ha fundado un bazar de objetos á precio fijo, en uno de los mejores sitios de Paris, y gana lo que quiere.

Ha tomado al Gran-Escualido por dependiente y da gusto oir al delgado gigante, gritar con voz estentórea en el umbral de aquel bazar cuya entrada es libre:

—¡A trece céntimos pieza! ¡Aprovechad la ocasion! ¡Objetos de veinte francos, á trece céntimos! ¡Todo á trece. ¡todo á trece!...

Renato Dharville continúa sus estudios y no se muestra cruel con la gran Sofía, que de cuando en cuando por intermitencias vuelve á enamorarse de él.

Gervasoni dirije con gran éxito la casa de Salud, de que algun dia será, de seguro, propietario.

Clement Leroux, animado por el gran éxito de su primer drama: *El crímen de P. L. M.* ha dejado su empleo de escribano y se ha consagrado por completo al teatro.

La señorita Dortil ha ganado su pleito á la empresaria de los teatros de Batignolles y Montmartre.

Tiene dos dedos ménos y cincuenta mil francos más, y continúa representando sin el menor talento las *damas jóvenes* en la escena y con el mayor éxito las *horizontales* en la capital.

FIN DE LA NOVELA.

2008 Ministerio de Cultura

LAS CORBATAS BLANCAS

NOVELA ORIGINAL

DE

ADOLFO BELOT

TRADUCIDA

POR

ANDREA LEON.

PROHIBIDA TODA TRADUCCION Y REPRODUCCION

MADRID.
IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
calle del Factor, número 5
1886.

gotándose y creo que van á quedar sin ver las corridas muchos forasteros. Con motivo de los toros, la afluencia de gente de fuera es estraordinaria en Valencia; por todas partes se ve la muchedumbre, siendo difícil transitar por las calles céntricas de la capital. Pero esto, no obstante, obsérvase que no es la ribera la que ha aportado el contingente de años anteriores. Antes de la crisis agrícola que atraviesa esta provincia, eran los vecinos de los pueblos ribereños del Júcar los que animaban estos festejos y gastaban con esplendidez; hoy apenas se ven esos tipos tostados por el sol, alegres, bulliciosos y dicharacheros que venian á Valencia á espansionarse y cobrar nuevos brios para volver á las rudas faenas del campo.

La nota saliente en órden á los festejos celebrados hasta ahora, es el soberbio castillo de fuegos artificiales encendido anoche en la bajada del puente del Mar y frente á los cuarteles de caballería, donde se alojan los regimientos de Sagunto y Sesma.

Miles de personas desde los petriles del rio, desde el espacioso paseo de la Alameda y desde el camino del Grao, contemplaban el estraño y sorprendente efecto de las luces de brillantes colores combinados en juegos de ruedas espirales, canastillos y demás figuras propias de este espectáculo. El templete final que semejaba la fachada de esbelto edificio de estilo Renacimiento, fué muy aplaudido por los espectadores.

En la féria hay estraordinaria animacion; en cambio el teatro de Colon, donde actúa la escelente compañía de ese teatro de Variedades, y el de Verano, en los jardines del Sketing, muriendo por falta de público.

La gente preparándose para los toros, y yo cierro esta para ir á la fiesta nacional, de cuyo resultado daré á los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA oportuna cuenta.—*Mencheta.*»

Sobre las declaraciones hechas anoche en el Congreso por el señor Silvela, escribe esta mañana *El Imparcial*:

«Han llamado la atencion sus indicaciones respecto á la cuestion de órden público, considerándose por todos como una amenaza grave al gobierno de futura hostilidad si no las atiende en la forma que los conservadores desean.

Estos decian que se habia dado demasiado alcance al discurso de su correligionario y que no habian hecho más que cumplir con un deber al llamar la atencion del gobierno sobre las consecuencias que puede acarrear su conducta.»

S. A. el conde de París ha visitado en Eastwell-Park, al duque de Edimburgo.

Es probable que esta magnífica posesion sea tomada en arriendo por el jefe de la casa de Orleans.

S. A. el conde de París saldrá de Tumbridge-Wells el 10 del próximo mes de agosto para recorrer la Escocia, acompañado de varios de la casa de Orleans.

En la primera quincena de setiembre, el conde de París visitará Suiza, acompañado de su tio el príncipe duque de Aumale.

La embajada rusa en París ha dirigido á la prensa de aquella capital una nota restableciendo la verdad en las palabras atribuidas por dichos diarios al general Friedericks, agregado militar de Rusia, en el acto de la inauguracion de la estátua del general Chanzy.

La embajada hace constar, que el agregado militar de su país, asistió á la inauguracion para saludar al general Chanzy, como representante que habia sido de Francia en San Petersburgo y como soldado diplomático.

Parece que por fin el gobierno chino ha decidido que se lleve á efecto en el Celeste imperio la construccion de un camino de hierro dirigido por ingenieros franceses.

Ponemos en duda esta noticia de la prensa de la vecina república.

La direccion general del instituto Geográfico y Estadístico acaba de dar á luz otras tres hojas del mapa de España en escala de 1 : 50000. Se denominan *Navahermosa, Los Navalmorales* y *Las Guadalerzas*, y están hechas con la perfeccion que caracteriza á todos los trabajos del centro que dirige el sábio general Ibañez.

Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III D. Francisco Cambreleng y Gonzalez.

Protesta *El Noticiero* de que en el ánimo del Sr. Silvela estuviera anoche, al hablar en el Congreso, como algunos han supuesto, el propósito de romper las hostilidades contra la actual situacion.

Comunican de Lóndres que sir Cárlos Dilke ha publicado un manifiesto dirigido á sus electores de Chesia, protestando de su inocencia en el adulterio que se le imputa.

Dice que las restricciones jurídicas le impiden entrar en otra suerte de esplicaciones.

El periódico español de Tánger *Al-moghreb-Alaksa*, lamenta las proporciones que allí toma el juego, que arruina y desmoraliza á la poblacion trabajadora, así indígena como estranjera.

El fiscal de la Audiencia de Granada ha devuelto la causa que, con motivo de la misteriosa muerte del sereno cuyo cadáver apareció en el rio, se instruye contra José Navarro Ruiz, para el que pide la última pena.

Hoy recibimos las siguientes noticias de cosechas y mercados:

En Ariza (Zaragoza), ha sido corta la cosecha de cebada.

En Málaga hay profunda paralizacion en frutos de vendeja; aceite alza.

En Tordesillas, bastante trigo; se paga á 42.

En Valderas, regulares las cosechas de granos.

En Valoria la Nueva, nulas las ventas de vinos.

En Gandía sigue activa la demanda de sandía y melones, uvas, guindillas berengenas.

En Sevilla bastante movimiento en el mercado: trigos fuertes del país y estremeños, de 46 á 47 rs. fanega.

En Vivero es tanta la sardina recogida, que en dos solas fábricas de conservas han encerrado en esta semana *ocho millones* de tan sabroso pescado.

Dice *El Noticiero* que el Sr. Calleja, senador electo por la Universidad de Zaragoza, infringe la Constitucion del Estado y los acuerdos del Senado, no habiendo tomado posesion de su cargo honorífico de representante de aquella corporacion.

Amigos y allegados al señor director de Instruccion pública manifestaban hoy su estrañeza ante esta afirmacion, notoriamente falsa para todo el que conozca la ley que fija el plazo máximo en que los senadores electos deben tomar asiento en el Senado. Dicha ley, en su artículo único, dispone que este plazo sea antes de que termine el primer mes de la segunda legislatura.

Por lo demás, el autor del suelto debe ignorar que el Sr. Calleja desempeña la direccion con gran quebranto de sus intereses, puesto que no cobra el sueldo de su cátedra, ni puede ejercer su profesion.

Lo que hace el actual director de Instruccion pública es servir á los intereses generales de la enseñanza con gran contentamiento de todo el profesorado y de sus electores, convencidos íntimamente de que no hay puesto más honroso ni estimado para el Sr. Calleja que el de representante de la ilustre Universidad aragonesa.

Se encuentra fuera de peligro en su enfermedad el oficial de la seccion de Fomento de este gobierno civil, Sr. Bordonada y Lopez.

Tenemos la satisfaccion de informar á nuestros lectores que el activo y muy conocido dueño del café Inglés, D. Agustin Ibarra, acaba de adquirir por compra la magnífica casa en construccion de la calle del Lobo, núm. 10, con el esclusivo objeto de destinarla á hotel Garni, á la par que en la planta baja, en estremo espaciosa, situar un restaurant á la altura de lo mejor del estranjero.

Hemos tenido el gusto de visitar el local y conocer detalles que nos ha suministrado su amable propietario, y no vacilamos en asegurar á nuestros lectores que viene á llenar una necesidad sentida en Madrid, siendo ya algunas las personas que desean tener habitaciones reservadas para cuando se inaugure, que será en la primera quincena de octubre.

El Sr. Ibarra, que sale el lúnes para el estranjero, lleva el propósito de no omitir sacrificio alguno, así para la adquision del mobiliario como de cuantos modernos adelantos pueda utilizar para aplicarlos á su nueva casa.

Le felicitamos sinceramente, augurándole un éxito lisonjero, como recompensa á su laboriosidad.

El congreso agrícola de Santiago, al inaugurar sus sesiones, telegrafió al señor Montero Rios, participándole que habia sido nombrado presidente del mismo y suplicándole concurriese á las sesiones.

El señor ministro de Fomento se verá, con gran sentimiento, imposibilitado de presidirlo, por retenerle en Madrid los deberes de su cargo.

El congreso terminará sus sesiones el dia 29 del presente mes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido prórroga para la apertura de la segunda etapa del certámen de la exposicion aragonesa, en vista de las justas razones que ha expuesto la junta de gobierno.

Las empresas de ferro carriles españoles hacen una bonificacion de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, en el trasporte de mercancías destinadas al certámen.

La segunda etapa de la exposicion aragonesa se inaugurará el 5 de setiembre.

Las hojas de inscripcion se admitirán hasta el 20 de agosto.

Los productos hasta el 31 del mismo.

Tanto las fiestas del Cristo en Vigo, como las de la Peregina en Pontevedra, que se celebrarán en primeros de agosto, prometen estar muy concurridas.

Así lo dicen los periódicos de dichas localidades.

Han fallecido:

En Cabañal (Valencia), el teniente coronel de infantería D. Juan José Jimenez.

En Buñol, el párroco de Algemesí don Joaquin Espert Ballester.

En Granada, la niña Natividad, hija del diputado y gobernador civil que fué de aquella provincia, Sr. Alonso Castrillo.

En el Ferrol, la señora doña Ignacia Suances, viuda de Azcárraga.

En Verin, D. Manuel Velasco, administrador que fué de Rentas estancadas.

En Barcelona, el relator secretario de sala D. José Pena.

En Oviedo, D. Juan Arias Carvajal, oficial primero de la Administracion de contribuciones y rentas.

Un violento incendio ha destruido la fábrica de azúcares Refinería Barcelonesa, establecida cerca de Hostafranchs.

En Haro (Logroño) reina gran pánico por haber sido invadidas las viñas de la enfermedad el *mildiu*

Un detalle curioso de la fuga de los presos en Santander:

Llamando la atencion á un transeunte dos hombres que corrian en direccion á Calzadas Altas, cuando la guardia de la cárcel disparaba sus fusiles intimando la rendicion á otros fugitivos, esclamó, dirigiéndose al que iba delante:

—¡A ese, á ese, que se escapa!

Otro de los fugitivos, hermano del primero, le contestó, sin dejar de correr.

—¡Déjele Vd., que yo le juro que ese no se me escapa á mí!

El transeunte, creyendo que, efectivamente, eran perseguido y perseguidor, se fué tan tranquilo.

Desde que ha empezado este año la temporada de baños han perecido ahogadas 36 personas mayores y siete criaturas.

Hoy se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias agrícolas:

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla la entrada de trigos ha sido de 200 fanegas, pagándose á los mismos precios que en los dias anteriores, ó sea de 39 á 40 reales fanega.

Málaga, 23.—Las noticias de los Estados-Unidos y de Alemania han determinado alza en el aceite, que hoy se paga: en puertas, á 36 1[2 reales arroba (73 pesetas el hectólitro); en bodega, á 37 1[2 (75 pesetas el hectólitro). De trigos hay abundante surtido, pero los especuladores muestran retraimiento; las operaciones, escasas y de poca importancia; precios, de 42 á 46 rs. fanega, segun clases. Harinas: primera de Castilla, de 18 á 19 reales arroba; segunda, de 17 á 17 1[2; primera de Andalucía de 17 á 17 1[2; segunda, de 16 á 16 1[2. En pasas se cotiza: lecho mejor para América, á 40 rs. caja; para Europa, á 42; grano, á 30.

Arévalo, 23.—El mercado, con pocas entradas y regulares compras, detallándose el trigo, de 36 á 38 reales fanega; el centeno, de 22 á 24; y las cebadas y algarrobas, de 22 á 23. El tiempo, bueno. La recoleccion sigue con actividad; el rendimiento es muy bueno, y las clases superiores.

Búrgos, 23.—Las últimas cotizaciones en este mercado, son: trigo, de 36 á 37 reales fanega; cebada, á 24; avena, á 16; harina de primera, á 16 reales arroba.

Marsella, 22.—Mercado de trigo, en completa calma; importaciones, 38452 quintales.

Burdeos, 22.—Trigo en calma; el rojo de invierno disponible se cotiza á 17'75 francos los 80 kilos; del país, á 17'50. Las primeras marcas de harinas se pagan á 31'75 francos los 100 kilógramos; las segundas, á 31.

Lóndres, 22.—En cargamentos flotantes impera la misma tendencia que hemos marcado en los dias anteriores; no ha arribado hoy cargamento alguno, y para la venta hay ocho. Tiempo lluvioso.

Nueva-York, 21.—La tendencia general es favorable para el trigo; las harinas con firmeza, y el maíz en calma. Trigo rojo, el bushel, á 87 1[4 francos; para agosto, á 87 1[8; para setiembre, á 88; trigo de primera, núm. 2, á 86 1[2; maíz, á 47; harina, de 2'90 á 3'10 francos, c. de 88 kilos.

Segun un periódico de Lérida, ha fallecido en Binefar un niño de dos años que el 4 de abril fué mordido por una rata que se creia rabiosa.

Créese que la hidrofobia no ha sido la causa de su muerte, puesto que el niño co-

mia y bebia con insaciable apetito sin manifestársele las horribles convulsiones características de esta afeccion.

Más bien puede presumirse que la lesion de algun órgano importante haya determinado una supuracion incoercible y la muerte por agotamiento de fuerzas.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Badalona (Lérida) con el sueldo de 2500 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 24 DE JULIO

La *Agencia Fabra* nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

París, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60 3[8.

Lóndres, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60-18.

Santander, 24.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Cebú*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo 142 pasajeros de caracter oficial y 220 particular.

Lóndres, 24.

Se asegura que el Sr. Drummond Wolff, comisario regio de Inglaterra en Egipto, ha sido separado de dicho cargo y nombrado gobernador de Madras.

Nueva-York, 24.

Se confirma el movimiento revolucionario del Estado de Tamaulipas (Méjico).

Las mismas autoridades mejicanas que hasta ahora lo habian negado lo confiesan ya, aunque diciendo que la insurreccion tiene escasa importancia.

Washington, 24.

El gobierno de los Estados-Unidos ha pedido al de Méjico que sea puesto en libertad un periodista americano preso por las autoridades mejicanas en Paso del Monte.

París, 24.

D. Jaime, hijo primogénito de D. Cárlos de Borbon, pasará por Francia la semana próxima.

Tunez, 24.

El diputado frances Lannesan, encargado de visitar esta regencia, manifiesta que reina completa tranquilidad en el estremo meridional de la misma habiendo sido acogido con marcadas muestras de benevolencia en los pueblos por él recorridos.

Añade que aumenta la prosperidad en todo el territorio desde que se estableció el protectorado frances.

París, 24.

Son seguros los nombramientos de los Sres. Bourée y Montholon para representantes de Francia, respectivamente, en Bruselas y Atenas.

Es probable el nombramiento del señor Thonson de ministro en Copenhague.

Lóndres, 24.

Ayer llegó á esta capital el marqués de Salisbury.

El *Times* dice esta mañana que el marqués de Salisbury no podrá ser á un tiempo primer ministro y encargarse de la cartera de Negocios estranjeros, porque existen algunas cuestiones internacionales bastante delicadas por resolver, y por lo tanto requieren el nombramiento de una persona que no se ocupe más que de la política estranjera.

Viena, 24.

Segun las últimas noticias de Sebastopol, los rusos continúan activamente los trabajos de defensa de aquella importante plaza.

París, 24.

Se advierte grande animacion en los departamentos con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales, y todo hace esperar que serán muy reñidas.

Los monárquicos confian reunir un considerable número de votos, pero los republicanos aseguran que sus candidatos tendrán gran mayoría.

Hoy no ha habido despacho en las oficinas públicas, escepto en la seccion de vigilancia del gobierno civil, administracion central de Correos, delegacion de Hacienda y fábrica de Tabacos, en que por la naturaleza de las funciones encomendadas á esas dependencias lo exige el servicio público.

Hace dos dias que desapareció de la casa núm. 3, de la calle del Arco de Santa María, un anciano que vivia en compañía de su hijo y de su nuera.

La familia dió cuenta de la desaparicion á la autoridad civil y judicial del distrito para que se proceda á su busca.

El referido anciano parece que pocos dias antes llevó al Banco de España cierta cantidad en metálico.

Tambien se aseguraba que desde hace algunos meses presentaba síntomas de demencia.

Se practican activas gestiones para averiguar su paradero.

Ha sido adjudicada la construccion de guerreras con destino al regimiento lanceros de España, en Búrgos, al acreditado sastre militar Sr. Saraldi, tan conocido en esta córte.

A. Porras, Dentista. Arenal, 22, dupdo.

En la edicion de esta mañana dimos cuenta rápidamente, por lo avanzado de la hora en que recibimos la noticia, del fallecimiento del veterano general, insigne político y esclarecido literato D. Antonio Ros de Olano, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Ha muerto rodeado de su amantísima familia y de algunos amigos de la mayor intimidad.

No intentamos siquiera escribir una biografía del ilustre finado, sino que recogeremos á la ligera algunos apuntes, especie de índice de su larga y gloriosa vida pública, y recopilacion de los cargos que ha desempeñado.

Militares.—Ayudante de campo de los generales en jefe del ejército del Norte, Mina, D. Luis Córdoba, Valdés, y á las órdenes de Lacy, Ebaus y del comodoro inglés Thonllay.—Inspector general de Carabineros.—Director general de Sanidad Militar.—Director general de Infantería.—Director general de Artillería.—Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Unico capitan general de las posesiones de Africa.—Comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército en la guerra de Africa, y otros ménos importantes.

Políticos.—Diputado en varias legislaturas.—Senador vitalicio desde 1889 y en la actualidad.—Ministro de Comercio, Instruccion y Obras Públicas (Fomento).—Enviado extraordinario cerca de S. M. la reina de Portugal.

CAMPAÑAS.—*De oficial.*—Acciones de Olazagoitia y Artaza; Abarzuza, donde por su comportamiento fué recomendado al general en jefe; Muencuberri, Zúñiga, Urbiza, Carrascal, Altos de Sanz, Zaburu, donde para practicar un reconocimiento atravesó la línea enemiga; la Romea, donde tambien se distinguió y obtuvo el grado de teniente coronel de infantería; batalla de Mendigorría, en la que dirigió el ala derecha de las fuerzas liberales de órden del general Córdoba, sufriendo un vómito de sangre á causa del golpe que recibió en el pecho en la caida revuelto con el caballo que montaba, que le mataron de cuatro balazos; á pesar de ese grave accidente continuó en su puesto y obtuvo la cruz de San Fernando de primera clase.—Reconocimiento sobre el castillo de Guevara y accion de la venta de Chavarri, donde al frente del batallon de la guardia Real provincial cargó al enemigo, desalojándolo de la posicion de Guevara, *decidiendo la victoria, debida en gran parte a su arrojo y bizarro ejemplo*, segun dice testualmente la hoja de servicios de donde están tomados estos apuntes. Se le vió entonces marchando al ataque espada en mano, y en la punta de la espada un pañuelo para que sus soldados vieran como iba siempre á la cabeza. Por este hecho de armas obtuvo el empleo de capitan de infantería.—Retirada de Salvatierra á Vitoria.—Acciones de Cuella y Monte-Jurra, donde se rehizo la brigada de vanguardia, y embistió nuevamente al enemigo, cuyo comportamiento fué elogiado por el general en jefe.—Reconocimiento sobre Villarreal de Alava y acciones de Salvatierra, Villarreal, paso del rio Urumea, y toma de Pasajes.—Defensa de la villa de Argete.—Accion entre la línea de Ametragaña y Alzaa.—Zubiri.—Levantamiento del sitio de Peña Cerrada.

Por órden del general en jefe y del ministro de la Guerra marchó en 1836 á los distritos de Aragon, Valencia y Cataluña con órden de que las columnas de operaciones las activasen en lo posible, escribiendo sobre las observaciones que hizo una memoria que remitió al ministro de la Guerra, produciendo la formacion del ejército del Centro.

De jefe.—Persecucion de las fuerzas carlistas espedicionarias de Gomez. Accion de Majafiste, donde cargó con un batallon de la Princesa á la bayoneta, desalojando al enemigo de una ventajosa posicion defendida por cuatro batallones carlistas, é hizo gran número de prisioneros. Destinado á Reinosa organizó una columna de nacionales y una compañía de provinciales y operó contra las partidas carlistas hasta conseguir su estincion.—Ejército de reserva: operaciones en la Mancha contra los carlistas, alzamiento nacional de 1843; campaña de Murcia contra las tropas del marqués de Camacho y ataque de la capital.

De general.—Represion de una conspiracion de la guarnicion y presidio de Ceuta, entrando solo donde habia reunidos 2000 sublevados é imponiéndose. Batalla de Vicálvaro, en la cual cargó á la cabeza de los escuadrones sobre las baterias de artillería, obteniendo la gran cruz de San Fernando. Campaña de Africa como comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, dirigiendo 17 hechos de armas entre combates y batallas, principalmente la de Wad-Ras, donde con los batallones de cazadores de Baza y Ciudad Rodrigo y tres escuadrones de coraceros contuvo á 30000 moros que hacian retroceder á la desvandada á fuerzas del segundo cuerpo desde los duares que coronaban el monte Benider. La de Guad-el-Jelú y la de Tetuan, en donde tomó parte principalísima, siendo el tercer cuerpo el primero que entró en el campamento marroquí. Sucesos del 22 de junio, por los que obtuvo la gran cruz del Mérito militar roja.

***

Contaba 59 años, 10 meses y 22 dias de servicios efectivos, que con los abonos de campaña, sumaban un total de 71 años, tres meses y 27 dias.

Tenia 78 años de edad y llevaba 39 años en el empleo de teniente general.

***

Los títulos y condecoraciones civiles y militares obtenidos por méritos de guerra, son los siguientes:

Conde de Almina y vizconde de Ros, marqués de Guad-el-Jelú, con grandeza de primera clase; cruz de San Fernando de primera clase, medalla de distincion por la batalla de Mendigorría, gran cruz de San Fernando, gran cruz de Cárlos III, benemérito de la pátria, gran cruz del Mérito militar roja, medalla de Africa y gran cruz de San Hermenegildo.

—Por servicios especiales: Gran cruz de Isabel la Católica, gran cruz blanca del Mérito militar, gran cruz de la órden imperial de San Estanislao, concedida por el emperador de Rusia; y otras estranjeras, y gentil-hombre de Cámara.

En la actualidad era presidente de la comision codificadora militar, y ya afectado de la enfermedad que ha sufrido, entregó al ministro de la Guerra el proyecto de ley de enjuiciamiento penal militar.

En política se distinguió como orador parlamentario y fué definidor y alma de la union liberal.

Como literato deja entre otras obras, el prólogo del *Diablo Mundo*, el *Doctor Lanuela*, *Episodios militares*, reciente *Coleccion de poesía*, *Jornadas de retorno* y otra coleccion de artículos, cuentos, etc., publicados en revistas y muchos inéditos.

Como amante de la enseñanza, el general Ros de Olano es el fundador de las Escuelas normales.

Siendo ministro de Fomento, propuso á su majestad la reina doña Isabel que se estableciesen en todas las provincias esa institucion, verdadero plantel de maestros.

En 1882, el Congreso nacional Pedagógico, iniciado por el escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, eligió presidente al general Ros de Olano, pronunciando ante S. M. el rey el discurso de apertura y el de clausura de aquella memorable Asamblea, y dirigiendo tan provechosos debates con un tino y una discreccion que fueron elogiados por los señores Moyano, Moret, Becerra, Azcárate, Carderera, Giner de los Rios, duque de la Victoria y otros oradores de distintos partidos políticos, y mereciendo sus trabajos de la Exposicion escolar, realizada en la calle de Embajadores, unánimes aplausos del magisterio español.

Decia el veterano general que las pruebas de unánime afecto prodigadas por el profesorado en el Congreso Pedagógico, le habian alargado la vida, por la gratitud y por el reconocimiento de los maestros y de los discípulos españoles.

***

El general Ros de Olano como militar y como hombre de letras, deja imperecederos recuerdos y es una verdadera gloria nacional.

Dios le haya recibido en seno.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de la Alhambra está organizando una magnífica compañía de ópera italiana, cuya lista daremos en breve á conocer. Por de pronto podemos anticipar que la orquesta y coros están escogidos entre los mejores del teatro Real y que los artistas serán todos ellos conocidos por haber cantado en los primeros teatros de Europa.

Hoy ha sido detenido el director de *El Progreso*, Sr. Malagarriga, como resultado de las actuaciones judiciales seguidas con motivo de las denuncias que pesan sobre aquel colega.

Lo sentimos.

Ha sido denunciado el periódico *¡Veran Ustedes!* por la publicacion de un grabado.

La escuela de párvulos del Hospicio de Madrid ha obtenido además del mayor número de premios con relacion á las demás, algunos estraordinarios por el patronato general de las Escuelas de párvulos.

Este resultado honra mucho al señor Macías y Julia profesor de la misma.

No hay fundamento alguno para hablar de disminucion de escuelas normales. El actual ministro de Fomento no ha pensado en semejante cosa, y el director de Instruccion pública ha defendido en el Senado la conservacion de todas las actuales escuelas. Dicen los amigos íntimos de los dos citados funcionarios, que esas noticias son invenciones de sus adversarios políticos, para alarmar al profesorado, que cada vez debe estar más convencido de la bondad de los proyectos que se han publicado y han de publicarse en el ramo de instruccion pública.

En las últimas 24 horas que han terminado á las doce de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro, 16 accidentes; 27 graves, 38 leves y 6 de pronóstico reservado.

El juzgado de instruccion de guardia no habia tenido que intervenir hasta las siete de esta tarde, más que en dos sucesos de escasa importancia.

Mañana saldrá para Escorialza el vicepresidente de la Diputacion provincial de Madrid, Sr. La Presilla.

La verbena de Santiago promete estar muy animada, á juzgar por los muchos puestos que esta tarde se estaban levantando en la calle de Santiago y en las inmediatas á la parroquia del mismo nombre. Esta tarde, en esta, ha habido solemnes vísperas. El templo estaba brillantemente iluminado y muy concurrido de fieles.

Hemos dicho que las nuevas cédulas personales son ya obligatorias para todos los actos de la ley; pero como á los funcionarios públicos no se les ha entregado aun aquel documento, pueden usar de la cédula del año pasado hasta que los habilitados les den la nueva, que será en los primeros dias del mes próximo.

El Sr. García San Miguel saldrá mañana para Sobron, desde donde marchará á Astúrias.

El cadáver del general Ros de Olano, despues de embalsamado, ha sido depositado en una caja de bronce y puesto sobre una cama imperial cubierta de dalias y otras flores.

El cuerpo del marqués de Guad el-Jelú no se ha alterado en nada, especialmente en su fisonomía, y lleva el uniforme de diario de general de artillería.

A los piés del ataud está el sable que usó en Africa; y á su lado hay una corona monumental de flores contra hechas, exactamente igual á la que se le regaló al duque de la Torre; en sus anchas cintas negras y en letras de oro, dice: «Al general Ros de Olano, su ayudante el general Salamanca.»

Cuatro guardias alabarderos dan la guardia de honor al cadáver, vestidos de uniforme de gala, las paredes y el suelo de la capilla ardiente están cubiertos de paños negros; y en la mesa que hay en frente del cadáver se ven dos grandes ramos de flores.

Dicha capilla ardiente estará abierta al público hasta mañana á las cinco de la tarde en que se verificará la conduccion del cadáver al cementerio.

Los círculos de la política han estado esta tarde bastante animados, comentando la sesion de anoche, y especialmente la parte de mayor interés, cual era la discusion mantenida entre los señores Moret y Silvela (D. Francisco).

El Sr. Silvela hizo un gran discurso y el señor Moret lo hizo de mérito tan estraordinario, cuanto que despues de haberlo dicho todo en defensa del tratado, tenia que contestar á un orador de refesco y de los primeros del Parlamento español como el Sr. Silvela.

***

Pero más que los términos de su enmienda, en la cual pedia el impuesto transitorio sobre los arroces estranjeros, se ha fijado hoy la gente imparcial en su alcance político, definiéndolo como el anuncio de una actitud de crítica en que el partido conservador se colocaba, dejando atrás la benevolencia y preparándose tal vez para la oposicion en la segunda parte de la legislatura.

Esta opinion sobre el discurso del señor Silvela y su alcance era hoy muy general entre políticos que no son fusionistas ni conservadores, pero que tienen conocimiento de las cosas é importancia personal.

Los conservadores de segunda talla que hoy han salido de casa, ni negaban ni confirmaban aquel juicio.

Los conservadores de primera talla dicen únicamente que quizá se da alcance escesivo al elocuente discurso del señor Silvela.

Las tres noticias políticas del dia son las siguientes:

Que mañana irá á la Granja el presidente del Consejo de ministros y llevará á la sancion de la reina el *modus vivendi*.

Que despues que regrese conferenciará con el ministro de Hacienda, y que despues que conferencie se celebrará un consejo de ministros.

Las noticias que con carácter oficial han llegado hoy al Congreso sobre los anuncios del *meeting* que ha de celebrarse mañana en Barcelona, participan que hay bastante tranquilidad, y además que todavía podria ocurrir que no se celebrara el *meeting* y que, si se celebra, lo probable es que sea sin ningun género de tumulto.

Hemos oido elogiar tambien la prudente actitud del gobernador civil de aquella provincia.

Los diputados catalanes han recibido hoy cartas de Barcelona en las que se dice que la escitacion producida allí por el asunto del *modus vivendi*, se habia calmado bastante de dos dias á esta parte.

Se han recrudecido las diferencias que existen entre los conservadores de Astúrias divididos en dos bandos.

Los torenistas han fundado un periódico que se llama *La Sinceridad*, en frente de *El Carbayon*, que es pidalista.

Así se nos escribe.

Es muy probable que el martes se vote el presupuesto de Ultramar en el Congreso; que el mismo martes pase al Senado, se nombre comision y dé dictámen; que el miércoles se discuta y se apruebe en el Senado, y que el jueves se suspendan las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Todo el mundo sabe ya que no se hablará de crisis ni mañana ni pasado; pero todo el mundo quiere saber lo que pasará en la conferencia del ministro de Hacienda con el presidente del Consejo de ministros.

Nuestros informes no nos permiten asegurar nada definitivo. Nuestra creencia es que hay muchas razones de patriotismo para que no ocurra ahora ninguna modificacion ministerial.

La comision que ha dado dictámen sobre el *modus vivendi*, y lo ha defendido, obsequiará mañana, á las ocho de la noche, al ministro de Estado, Sr. Moret, con un banquete en los jardines del Retiro. Asistirán diputados y senadores de la mayoría que no han formado parte de las comisiones.

No habrá brindis.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero:

París, 24.

La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 82-97 1[2.
El 4 1[2 por 100 francés, 110-55.
El 4 por 100 esterior español, 60-50.
El 2 por 100 esterior, 00.
Cubas, 000.
Consolidados ingleses 101 1[8.
Bolsin.—4 esterior, 60-50.

Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 25

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA.—Santiago, apóstol, y San Cristobal.—*Es fiesta de precepto.*

Sol: sale á las 4'47 y se pone á las 7'25.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, donde se hace solemne funcion, predicando D. Bernardo Casanueva; por la tarde completas y procesion.

En las Comendadoras, gran fiesta y predicará D. José Montalban; por la tarde sigue la novena, siendo orador el P. Mollina.

En San Ginés, funcion á Santiago á espensas de los naturales y oriundos de Galicia, orador D. Lope Ballesteros.

En San Ignacio continúa la novena al Santo por la noche.

La misa y oficio divino son de Santiago el Mayor.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de Gracia en su iglesia y de la Encarnacion en San Plácido ó San Lorenzo.

La archicofradía de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Andrés, celebra solemne funcion á Santiago Apóstol el dia 25, á las diez de la mañana, con S. D. M. manifiesto, y sermon que dirá el señor cura rector de dicha parroquia.

PAGOS

La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se espresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 26 de julio.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.° del corriente, de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto de 1885 y abril último; facturas presentadas y corrientes.

Dia 27.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Dia 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (escepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.° de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Dia 29.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.

Conversion del 3 por 100, carpetas números 20401.

Idem de ferrocarriles, carpetas números 5642 al 5643.

Idem residuos del 4 por 100, carpetas números 4297 á 4301.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por inscripciones del 3 por 100 y canje de provisionales del 4 por 100 interior y esterior.

Entrega de valores depositados en barca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para los dias 26 al 29 del corriente, de diez á dos de la tarde.

INTERESES DE LOS DEPÓSITOS NECESARIOS EN METÁLICO PROCEDENTES DE LA TERCERA PARTE DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Dia 26.—Primer semestre de 1886, carpetas números 437 á 581 de señalamiento.

Dia 27.—Primer semestre de 1886, carpetas números 582 á 731 de señalamiento.

Dia 28.—Segundo semestre de 1885, carpeta número 2908 de señalamiento.

Primer id. de 1886, carpetas números 732 á á 863 de id.

Dia 29.—Primer semestre de 1886, carpetas números 864 á 995 de señalamiento.

ESPECTACULOS PARA EL 25.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—F. 35.—Turno imp.—Gli Ugonotti.

FELIPE.—8 3[4.—La gran via.—Esplotar la mina.—El registro civil.—La gran via.

RECOLETOS. — 6. — (Funcion infantil.) — Echar la llave.—Marinos en tierra.

8 1[2.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Entrada por salida. — En el nombre del padre... —(Segundo acto. — Madrid viejo y Madrid nuevo.

MARAVILLAS.—8 1[2.—De Madrid á la Luna. — (Segundo acto.) — El doctor Faustito. —De Madrid á la luna.—(Segundo acto.)

CIRCO DE PRICE. — 5 y 9. — Repeticion en ambas funciones del beneficio del popular clown Tonny Grice. — Grandes y variadas funciones cómicas, en la que tomarán parte todos los clowns y la india miss Nata Damajante.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo. — A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes funciones en la que tomarán parte todos los artistas que han debutado en la presente semana y 10 clowns.

ELISEO MADRILEÑO.—Alcalá, 84.—Gran baile campestre y funcion de canto de cuatro de la tarde á diez de la noche.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado, frente al Botánico).—Funciones lindísimas desde las cinco de la tarde, y todas las noches, á las nueve y media, Una fiesta en Aragon (nueva).

TEATRO DE LOS GUIGNOLES (paseo del Prado, 8, y Greda, 29).—Grandes y variadas funciones desde las cinco de la tarde.—Hay salon de refrescos.

PLAZA DE TOROS.—5.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de puntas, que serán estoqueados por Tomás Parrondo (El Manchao). Además habrá novillos embolados para los aficionados, y fuegos artificiales.

UNA SEÑORA DESEA UNA NIña de 14 á 18 años, huérfana de padre y madre, para prohijarla. Dirigirse, Luciente, 11 duplicado, 3.° derecha.

VENTA O ARRIENDO CHALET amueblado á orillas del mar, y un solar. Goya, 6, 3.° dcha intr.

NECESITAN UN OFICIAL DE taller los Sres. Triviño é hijos dentista. Alcalá 19. 1

INGLES. — SISTEMA ORAL, Ollendorff ó Robertson. Enseñanza rápida. Acuerdo, 3.

SE VENDE UNA SILLERIA DE caoba. Razon, Cruz, 6, panadería.

SE VENDE FAETON, CABALLO, guarnicion. Velas 3, parador.

COCHE CORREO Á

GRANADA.

Escelente servicio diario para viajeros. Administracion en Madrid, Alcalá 13.

ALMONEDA PARTICULAR, SAN Pedro, 6 dpldo. 2.° izq. De 4 á 7.

DINERO A MILITARES Y EMpleados, sobre muebles, fincas y al comercio. Infantas, 20, pral.

CASA DE RECREO

En Bayona se saca á pública subasta el 2 de agosto, en 20000 pesetas, situada en Anglet, con jardin de 6000 ms. y casa espaciosa.

Para detalles, dirigirse Carretas, 33 bastonero.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA Y CASTOR.

Especialidad en sombreros de viaje á precios económicos. Práxedes Perez y compañía, Paz, 15, Madrid.

CARRUAJES

Se venden de todas clases, y caballos de tiro y silla. Redondilla, 6.

DR. GOÑI especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 11.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

Madrid, Carretas, 7.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y estranjero.—Envia tarifas de precios á las personas que los pidan.

OFICINAS

CARMEN 18 1.° MADRID

TELEFONO NUM. 517

†

VI ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

D.ª DOLORES PEREZ VENTO

DE SEPÚLVEDA, falleció en el real sitio del Escorial el dia 26 de julio de 1880.

R. I. P.

El funeral de aniversario se efectuará en la iglesia parroquial de dicho real sitio el mártes 27 del actual á las 9 1[2 de la mañana.

Todas las misas que se celebren el dia 26 del corriente en la parroquia del Escorial y el 28 en la iglesia de S. Luis Obispo, de esta córte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Sra.

Su viudo D. Ricardo Sepúlveda, hijo, madre, padres políticos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, paseo del Cisne, 3, 2.° d.ª

ALMONEDA PRECIPITADA POR ausencia. Cuadros y mobiliario particular. Leon, 27, pral, 1

LITOGRAFÍA

Se necesita un conductor para trabajos de cromo y que sepa bien su obligacion. Pueden dirigirse: Campomanes, 4, carpintería. 1

CABALLO

poney estranjero y una charrette se venden. Darán razon, ronda de Recoletos, 6, cuadra. 1

BAÑOS

Los de la calle del Mediodía Grande, núm. 11, son los más concurridos por sus especiales aguas.

GRAN BARATO

10000 juguetes variados se venden por los traperos del Bazar de las Américas. Curtidores, esquina á Mira el Sol. Se venden por lotes tambien. 1

SILLAS Á REAL

de rejilla se alquilan, hay 3000. Isabel la Católica, 4.

DINERO.

Unica casa que lo da en el acto, sin farsa, ni corredores, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral.

HOTEL DE LA «CRUZ BLANCA»

Rue de la Fontaine. Pau. El propietario previene á su numerosa clientela que acaba de restaurar el hotel, dejándolo nuevo. Cocina recomendada. Precios moderados. Se habla español y vasco.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Con un pequeño capital y solo dos dias de trabajo cada semana se obtienen fácilmente DE CUATRO A SEIS PESETAS DE PRODUCTO DIARIO. Remitiendo un sello para la contestacion se mandan esplicaciones impresas gratis á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETREZO, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

Importantísimas rebajas en todos los géneros de verano: Tules á 2 pesetas; volantes de encaje á 7; encajes á 4; tul azabache á 3; piezas puntilla á 3; Cañamazos á 2; gros á 2'50; surahs á 3; fayas á 4; rasos á 1; granadinas á 1'75; manteletas á 18; pardesús para viaje á 25; lanas estampadas á 1'75; beatillas á 0'75; merino á 1'50; lanas, doble ancho, á 95 céntimos.

LA NIÑA

ROSALÍA CÁNOVAS DEL CASTILLO

y Vallejo

ha subido al cielo hoy 24 de julio de 1886.

Sus desconsolados padres el Excmo. Sr. D. Emilio Cánovas y D.ª Adelaida, hermanos, tios y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan acompañar á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 61, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

EL NIÑO

LUIS AGUIRRE Y SORIANO

ha fallecido el dia 24 de julio de 1886.

Sus desconsolados padres D. José María y D.ª Amalia participan el suceso á sus amigos y que la traslacion del cadáver, desde la casa mortuoria, Concepcion Jerónima, 16, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo, tendrá lugar el dia 25 del actual, á las nueve de la mañana.

No se reparten esquelas.

ARRIENDOS.

Por 4 años, á contar desde 1.° de enero de 1887, se anuncian los del parador titulado de San Fernando y Corral suelta de Carretas, contiguo al mismo, juntos ó separados; para los que se admitirán proposiciones hasta el 10 de agosto próximo, de las que se elegirá la que se presente más ventajosa con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en casa del administrador de las fincas, calle de la Palma 42, 3.° izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, buena leche. Estrella, 16.

SE NECESITAN OFICIALAS DE modista. Encarnacion 14 bajo dha.

GABINETE BIEN AMUEBLADO, razon Clavel, 1, ultramarinos.

SRTA. DESEA ACOMPAÑAR, Señora, ú otros cargos, Infantas, 11, 2.° izqda.

HUESPEDES Á 7, 8 Y 10 rs. CON principio. Jardines, 19, 2.°

A LOS PROPIETARIOS

y maestros de obras.—Puertas desde 10 pesetas; persianas de librillo á 30 y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria á precios baratísimos. Aguila, 24.

C. P. GABINETE Y ALCOBA á señora ó caballero estable. Razon Don Felipe, 15, portería.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO ROS DE OLANO

teniente general de los ejércitos nacionales, presidente de la comision Codificadora militar, marqués de Guad-el-Jelú, grande de España de primera clase, gentil-hombre de Cámara, senador vitalicio, gran cruz de las órdenes militares de San Fernando, Mérito militar roja, San Hermenegildo, y de las de Cárlos III é Isabel la Católica, y de la órden imperial de San Estanislao, y otras nacionales y estranjeras; ex-inspector general de Carabineros, ex-director general de Sanidad militar, de Infantería y de Artillería; ex presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, ex-ministro de Fomento,

HA FALLECIDO EN ESTA CÓRTE EL DIA 24 DE JULIO DE 1886, Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA NOCHE.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, el Excmo. señor presidente del Senado, su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos, testamentarios y demás parientes y amigos,

Agradecerán la asistencia á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Torres, número 4 duplicado, pso 2.° izquierda, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

SE CEDE UNA HABITACION CAsa particular. Colmillo, 5.

CARROS Y CARRETA PARA trasportar maderas y calderas de vapor con hervideros se venden. Ronda de Atocha, núm. 21

AGUAS MINERALES NATURALES, *Sulfurosas, Cálcicas, Arsenicales, de*

AULUS (ARIEGE) Pirineos franceses

ESTACION DEL 1° DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE

FUENTES, BAÑOS, HIDROTERAPIA

Hoteles á precios moderados. — CASINO, Teatro, Conciertos, Tertulia

La Botella de agua se vende á 80 cent. (portes comprendidos) para toda la Francia.

LUNAS DE SAINT-GOBAIN

Son las mejores de todas y las más baratas.

Cristales, baldosas, vidrios rayados, espejos y molduras de todas clases.

PÍDANSE PRECIOS.

DEPOSITO DE SAINT-GOBAIN.

PLAZA DE BILBAO, N.° 5, MADRID.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA.

De gran éxito en las afecciones del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones y catarros de la vejiga.—Frasco de 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores.

EL RIO DEL ORO

LUNA, 9, ESQUINA Á TUDESCOS.

Grandes rebajas. Trajes para señoras, á medidas desde 5 duros, y se garantiza el corte. Se necesitan muchas y buenas oficialas de modistas.

NECESIDAD CUBIERTA

Anticipamos fondos sobre artículos consignados á la venta.—Vendemos toda clase de mercaderías por cuenta de sus dueños.—Repartimos á domicilio los géneros destinados á este comercio, cobrando su importe. —Reespedimos á provincias y estranjero los artículos destinados á estos puntos.—Servimos con INUSITADA RAPIDEZ los pedidos que se nos hagan, cualquiera que sean el artículo y punto de produccion.—Admitimos representaciones ESCLUSIVAS de casas comerciales y EVACUAMOS toda clase de asuntos de comercio y generales.

TESO HERMANOS, *comisionistas, PRECIADOS*, 58, Madrid.

CAMAS INGLESAS

del pais y colchones de muelles

Desde UNA PESETA semanal.

En surtido y precios, nadie compite con

LA GRAN BRETAÑA

PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1

(esquina á la calle de la Gorguera)

FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127.

POLICIA URBANA.

Hoy se ha publicado en Madrid el siguiente importante bando de la Alcaldía presidencia:

DON JOSÉ ABASCAL Y CARREDANO,

Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa,

HAGO SABER:

Que decidida esta alcaldía á que la poblacion de Madrid alcance la consideracion que la cultura de sus habitantes reclama, y que la policía urbana, la higiene y la salubridad sean una verdadera garantía para la comodidad y bienestar de los mismos, se cree en el caso de dictar nuevas reglas, encaminadas á este fin, que unidas á las comprendidas en el bando del 9 del corriente, constituyan la pauta á que todos deben someterse para alcanzar dichos fines.

En su virtud, he dispuesto se observen las prescripciones siguientes:

Tranvias.

1.° Correspondiendo al Ayuntamiento la inspeccion y vigilancia de los tranvias de esta capital, las empresas de los mismos habrán de cuidar de que se conserven en buenas condiciones las zonas que comprendan las vias, no pudiendo introducir modificacion alguna en los ya construidos sin la competente autorizacion.

2.° Ningun carruaje podrá ser puesto en servicio sin aprobacion del modelo por la autoridad competente, siendo reconocidos por los inspectores de carruajes, que han de responder de su solidez y capacidad, haciendo retirar el que no reuna estas condiciones.

3.° Las horas de salida de cada carruaje, el tiempo que ha de mediar de una á otra, las detenciones ó paradas en los puntos de estacion, serán propuestos á esta Alcaldía por las empresas, que las aprobará ó modificará en todo ó en parte, segun convenga al servicio del público: cuya determinacion no podrá en manera alguna ser alterada por aquellas sin prévia autorizacion y anuncio en los periódicos.

4.° En los carruajes de tranvías podrá circular como máximum el número de personas correspondiente al de asientos que contengan, pudiendo además conducir en las plataformas los viajeros que permita la capacidad de estas. Las personas que primero suban al coche tendrán derecho á ocupar los asientos, designando el cobrador á los restantes el lugar que les corresponda por su órden, á medida que vayan vacando asientos.

5.° En el interior de los coches, así como en sus plataformas, estará marcado el número de personas que puedan conducir en los asientos, debiendo llevar tambien un cuadro con la tarifa de precios, horas de servicio y puntos de salida. El interior estará debidamente alumbrado durante la noche y en el esterior y parte alta de los carruajes habrá unas tablillas en que pueda leerse la palabra *lleno*, que indicará al público la imposibilidad de subir á ellos por estar ocupados los asientos y sitios.

6.° La subida de los pasajeros á los carruajes se verificará siempre por la parte posterior de éstos; la bajada tendrá efecto por la anterior en los puntos de estacion y por la posterior en cualquier otro del tránsito, debiendo en todo caso estar parado el carruaje, á cuyo efecto los dependientes de la empresa harán las señales con el timbre fijo, siempre que los pasajeros lo reclamen.

7.° No se permitirá subir á los coches á persona alguna en estado de embriaguez, ni á los que lleven bultos, objetos ó animales que ofrezcan peligro ó puedan manchar ó molestar á los pasajeros. Tampoco marcharán los caballos al galope, sino al trote en los trozos rectos de la vía, al paso en los cruces de las calles y tambien al paso y con freno en las curvas, en las que no se detendrán aunque lo exijan los pasajeros, debiendo marchar en las pendientes con la debida precaucion.

8.° Las empresas serán responsables de que los conductores, debidamente uniformados y con el número respectivo, guarden en sus relaciones con el público todas las consideraciones debidas al mismo, y la cortesía y modales propios de un pueblo culto.

Alumbrado público.

9.° Desde la hora en que empiece á lucir el alumbrado en la vía pública, los portales de las casas particulares y edificios públicos estarán alumbrados durante las horas de la noche y mientras permanezcan abiertas sus puertas; tambien se pondrán luces en las edificaciones y obras que se ejecuten en la vía pública, y se encenderán los faroles de los carruajes que transiten por ésta, así como los farolillos correspondientes á obras particulares y municipales que indicarán el lado del peligro con cristales rojos.

10. En los establecimientos alumbrados por gas, queda prohibido en todos los casos comprobar la fuga del fluido por medio de la llama. Los escaparates, aparadores y demás espacios cerrados en que se establezcan aparatos para el consumo de gas, deberán estar siempre perfectamente ventilados y dotados de un tubo de proteccion en los vacíos inaccesibles.

Limpiezas.

11. El recojido de las basuras y el barrido y limpieza de las plazas y calles, se efectuará diariamente por los dependientes de la Villa, en el término de cuatro horas determinadas por la alcaldía segun las estaciones y necesidades del servicio.

12. Las basuras de las cuadras y corrales, se estraerán diariamente por cuenta de sus dueños á las horas que se determinen. Los vecinos bajarán á la puerta de la calle las basuras, ó las dejarán en espuertas en los portales de sus mismas casas, con el objeto de que al paso de los carros de Villa, puedan los dependientes encargados de la limpieza recojerlas para verterlas; pero de ningun modo se depositarán en plazas, calles ó paseos; siguiendo anunciándose, segun costumbre, por medio de campanillas el tránsito de los carros, para que los vecinos bajen las basuras y sean vertidas en el acto. En los cuarteles habitados por las tropas de la guarnicion, será de cuenta de éstas sacar las basuras al paso de los carros.

13. Los dueños de las tiendas ó puestos de comestibles, carbonerías, flores y demás, y los encargados del barrido, quedan obligados á quitar las basuras que producen, á tiempo de que puedan ser recojidas al paso de los carros.

14. En el caso de sobrevenir nieves ó hielos, los porteros y dueños de tiendas y almacenes, picarán y echarán encima arena, paja ó serrin, limpiando la acera en el acto y recojiéndolo todo sobre la parte empedrada de la calle.

15. Cualquier operacion de limpieza deberá ejecutarse ántes del paso de los carros y barrenderos de la Villa, con el objeto de que éstos, al mismo tiempo que barran, puedan recojer la basura.

16. Las cuadrillas del recorrido recojerán las basuras que se formen despues de la limpieza general de las calles. Se prohibe el trasporte de basuras en los carros que no reunan las condiciones marcadas por reglamento.

Alcantarillas.

17. Ninguna persona podrá transitar por las alcantarillas públicas, ni ejecutar obras que afecten á su seguridad y limpieza, sin la oportuna licencia de esta alcaldía.

18. Se considera á los vigilantes de alcantarillas y á los encargados del recorrido y limpieza de las mismas, como fuerza armada; y en tal concepto, pondrán á disposicion de la autoridad correspondiente á toda persona que se encuentre en la vía subterránea, ya sea en la alcantarilla general ó ya en las acometidas ó atarjeas particulares, á no ser que se halle provista de la oportuna licencia.

19. En las calles donde no exista alcantarilla, é interin ésta se construya, deberá tener cada edificacion un pozo negro para recojer únicamente las materias fecales; pero una vez construida la alcantarilla general de la calle, los propietarios quedarán obligados á hacer las acometidas á la misma y á cegar el pozo negro. Los pozos serán impermeables, debiendo corregirse en el acto las filtraciones que en los mismos se observen.

20. Las alcantarillas y pozos se abrirán siempre 1'50 metros, por lo menos, distante de todo depósito, cañería ó conducto de aguas claras, observando la misma separacion de las medianerías y propiedades vecinas.

21. Cuando se ciegue un pozo de aguas sucias, deberá limpiarse primero perfectamente, desinfectándole despues y terraplenándole convenientemente.

22. En toda construccion nueva en calle donde exista alcantarilla, deberá hacerse acometida para las aguas sucias y pluviales, sin cuyo requisito no se concederá licencia para alquilarla.

23. La instalacion de acometidas que conduzcan directamente á la alcantarilla las aguas pluviales y sucias, no autoriza á verter sustancias que deterioren su fábrica ó produzcan miasmas perjudiciales.

24. No podrán arrojarse á las alcantarillas basuras ó escrementos procedentes de las casas de vacas y cabrerías, ni cosa alguna que detenga las materias fecales. Queda prohibido tambien verter en los absorbederos despojos de pescados y carnes, animales muertos, ni basuras procedentes de la limpieza.

25. Los pozos de registro que existan en el interior de las fincas habrán de estar situados precisamente en patios, como todos los escusados de las fincas estarán provistos de un aparato inodoro que evite la salida de gases.

Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos.

26. Bajo este epígrafe se comprenden tres grupos de establecimientos.

El primero abraza los que siendo muy insalubres, muy incómodos por las operaciones en ellos practicadas, ó muy peligrosos por motivo de esplosion ó riesgo de incendio, han de fundarse precisamente lejos de todo lugar habitado y á la distancia mínima de 500 metros.

El segundo comprende los que siendo insalubres, incómodos ó peligrosos, ó perjudiciales por las fuertes vibraciones que producen, lo son en menor escala que los anteriores, y aunque su alejamiento de toda vivienda no es de absoluta necesidad: para instalarse dentro de la poblacion requiere licencia de la autoridad, que la concederá en determinadas condiciones y con la garantía de que las operaciones que en ellos se practiquen no han de molestar ni perjudicar al vecindario.

El tercero comprende los establecimientos que no siendo ordinariamente insalubres, incómodos ó peligrosos, ni perjudiciales para la vecindad, pueden fundarse, prévia autorizacion, en poblado; pero quedando sometidos, como los de los grupos anteriores, á la vigilancia de la autoridad, para tener la certeza de que en ellos se efectúan en todo caso las operaciones, de manera que no molesten ni perjudiquen al vecindario ni á los obreros de los mismos talleres.

Almacenes de materias inflamables, esplosivas é incómodas.

27. Los depósitos y almacenes al por mayor de materias inflamables, combustibles ó esplosivas en general, como el petróleo, la gasolina y demás líquidos, llamados aceites minerales y sus productos: las breas, betunes, alcohol y sus derivados, como éteres, aguardientes y licores: las resinas, caoutchou, aguarrás y otras esencias, barnices, sebos, mantecas, aceites, ceras, fósforo en bruto y los productos con el mismo elaborados, como cerillas fosfóricas y sus similares, las mechas, las maderas, la leña, paja, azufre, los de fácil combustion en general, pólvora, dinamita y otras esplosivas, quedan todos, sin escepcion, sujetos á las reglas establecidas para la instalacion de los establecimientos ó industrias insalubres incómodas y peligrosas.

28. Estos depósitos se hallarán siempre en edificios ó locales aislados, y no se permitirá la construccion de habitaciones ó viviendas sobre los mismos, bajo ningun pretexto ó forma, debiendo cerrarse los que no reunan este requisito sin que puedan volver á abrirse hasta tanto que se pongan en las condiciones prescritas.

29. En las tiendas ó almacenes al por menor de las materias inflamables mencionadas y de ácidos, se instalarán dichas materias en sótanos de fábrica abovedados, segun prescriben los reglamentos especiales, y en ellos solo podrá tenerse la cantidad fijada para cada caso.

30. Se prohibe fumar, encender cerillas y usar otra luz que faroles ó linternas cerradas con cristales en todo almacen grande ó pequeño de materias inflamables, en las cordelerías, esparterías, lanerías y otros de géneros análogos.

31. No podrán almacenarse más de 2000 cajillas de fósforos, de las cuales se conservará el 75 por 100, por lo ménos, en tinajas ó cajas metálicas con tapaderas incombustibles perfectamente cerradas y enlodadas con barro de arcilla y con cerradura hidráulica, para que no pueda penetrar el aire.

32. El petróleo y sus derivados, los aceites de esquisto y brea, las esencias y otros hidrocarburos líquidos para el alumbrado y calefaccion, para la fabricacion de colores y barnices, para el desengrasado ó cualquiera otro uso, se clasifican en dos categorías segun su grado de inflamabilidad.

La primera comprende las sustancias muy inflamables que emiten á una temperatura inferior á 35° centígrados, vapores susceptibles de prender fuego al contacto de una cerilla encendida.

La segunda comprende las sustancias menos inflamables ó sean las que no emiten vapores susceptibles de prender al contacto de una cerilla encendida, sino á una temperatura igual ó superior á 35° del termómetro centígrado.

33. Los líquidos almacenados se mantendrán en recipientes de metal provistos de tapaderas móviles ó en barriles cinchados con hierro. El trasvase de los líquidos de un recipiente á otro situado en nivel superior, se hará siempre por medio de una bomba fija, y los barriles vacíos, así como los restos de los embalajes, se sacarán fuera del almacen.

34. La recepcion y movimiento de los líquidos se hará siempre á la luz del dia en los almacenes. Se prohibe en absoluto la entrada de noche en ellos. Se prohibe igualmente alumbrar, introducir fuego, luces ó cerillas, así como fumar en los mismos almacenes durante el dia.

35. Se tendrá en la proximidad del depósito una cantidad de arena proporcionada á la del líquido contenido en el mismo para atacar en sus principios un incendio, si ocurriese.

36 Los depósitos de toda materia detonante ó fulminante, de cualquier naturaleza que sea, y especialmente los de fulminato de mercurio, de picrato de potasa, nitrato de metilo, de nitro, de bencina, minio, nitro-glicerina y derivados, dinamita, pólvora ordinaria y de algodon-pólvora, solo se permitirá su instalacion á 500 metros por lo ménos de todo lugar habitado.

Mataderos, desolladeros, y talleres de aprovechamiento de despojos de animales

37. Todo matadero y desolladero de caballos, mulas, perros y otros animales no comprendidos en el objeto de los mataderos públicos de Madrid, se instalarán en el extrarradio, á la distancia mínima de 200 metros de todo grupo de construccion ó barriada; prévios los requisitos exigidos para los establecimientos insalubles.

Tendrán un muro de cerramiento de 2'80 metros de altura por lo ménos, cuyo muro debe mantenerse siempre en buen estado de conservacion, y estarán provistos de la dotacion de agua necesaria para todas las operaciones de limpieza, y para atacar en el acto cualquier accidente que pudiera dar ocasion á un incendio.

38. No se permitirá la matanza de más animales que los que puedan desollarse en el dia.

39. Los animales muertos de enfermedades infecciosas, serán quemados, adoptándose las precauciones necesarias para evitar todo peligro á los operarios.

40. Los establecimientos de esta clase serán especialmente vigilados é inspeccionados diariamente, atendida la perniciosa influencia que puede ejercer en la salubridad pública la inobservancia de las prescripciones que se detallan.

La ilustracion del vecindario de Madrid constituye la más sólida garantía de que las anteriores disposiciones serán fielmente observadas, por cuanto han de redundar en su provecho, favoreciendo su seguridad, sanidad é higiene, bienes inapreciables en una poblacion de numerosos habitantes.

Madrid, 24 de julio de 1886.—[illegible]

(2008 Ministerio de Cultura)